

EDICTO

Nº Edicto: 851

Carátula: DEL RIEGO JUAN FRANCISCO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-67-C2017

1ª Ins.:F-2CH-67-C31-17

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín: 5724

Texto del edicto:

La Dra. Marisa Calvo, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 31, Secretaría Civil Unica a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí García, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DEL RIEGO JUAN FRANCISCO, D.N.I: 5.022.605, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. y se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "DEL RIEGO JUAN FRANCISCO S/ SUCESION AB INTESTATO" EXPTE. Nº: (F-2CH-67-C31-17). Publíquese Edictos por UN día en el diario de publicaciones Oficiales, citando y emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. - CHOELE CHOEL (R.N.), 26 de septiembre de 2018. Fdo.:Dra. MARISA CALVO, JUEZ SUBROGANTE.-----